

## **Acta de la Junta General Ordinaria de Socios**

En Puerto Misahualli, a 10 de marzo de 2017, y en el domicilio social de la **COMPAÑIA SALAMANDRA TOURS ECUADOR Y AMAZONIA HAYAMBI CIA LTDA.**, José Antonio Santander intersección Guillermo Rivadeneira frente al Parque Central, siendo las 18:00 horas, se procede a constituir la Junta General de Socios.

Se procede, en primer lugar, a la formación de la lista de asistentes que se anexa al Acta, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General Ordinaria, presentes un total de 3 socios con derecho a voto que representan en su conjunto el 100% del capital suscrito y desembolsado, quedando válidamente constituida la misma de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, al existir quórum suficiente para constituirse en primera convocatoria.

Asimismo, asisten a la presente Junta el Presidente y Gerente de la empresa

También por el Secretario, se da lectura a la convocatoria efectuada con fecha 1 de marzo 2017, con lo que se convoca esta Junta conforme el siguiente texto:

“Se convoca a los Sres. Socios de la **COMPAÑIA SALAMANDRA TOURS ECUADOR Y AMAZONIA HAYAMBI CIA LTDA.**, a la Junta General Ordinaria la misma que se celebrará, el próximo día viernes 10 de marzo de 2017 a las 18 horas en el domicilio ubicado en Puerto Misahualli calle José Antonio Santander intersección Guillermo Rivadeneira frente al Parque Central, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**Primero.** - Conocimiento del informe del Presidente.

**Segundo.** - Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016 y de la propuesta de aplicación de resultado.

**Tercero.** - Clausura

Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por el Sr. Presidente, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

### **ACUERDOS**

Primero. - Se aprueba el informe presentado por el presidente, la cual manifiesta que las cifras en el año 2016 la Compañía cerró sus Estados Financieros, con una utilidad de USD 466.91 dólares de los Estados Unidos de América, un aporte de capital suscrito de USD 1.500.00 dólares de los Estados Unidos de América y Aporte de los socios para futura capitalización USD 463.45 dólares de los Estados Unidos de América.

Nos encontramos trabajando en la implementación de las estrategias y correctivos necesarios para procurar que en el próximo ejercicio se presente mejores resultados financieros al final del año.

. Segundo. - Punto del Orden del Día, se presenta a la Junta General, para su aprobación, las Cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerradas al 31 de diciembre de 2016, e integradas por el Balance, Notas de Estados Financieros, Cuenta de Resultados y el Informe de Gestión, y que fueron formuladas por el Gerente en informe el día 6 de marzo 2017.

Después de una documentada exposición realizada por el presidente de la Sociedad, María José Tapia Cartagena, y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los socios asistentes los siguientes acuerdos:

a) Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes, cerrado al 31 de diciembre de 2016.

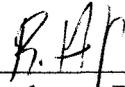
b) El Resultado del ejercicio económico del año 2016 refleja una utilidad USD 466.91 dólares de los Estados Unidos de América, un aporte de capital suscrito de USD 1.500.00 dólares de los Estados Unidos de América y Aporte de los socios para futura capitalización USD 463.45 dólares de los Estados Unidos de América.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por el Sr. secretario a la redacción de la presente acta que, leída de viva voz por el propio secretario a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el secretario con el Visto del presidente.

c) Y no habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión por el presidente siendo las 20:10 horas del día al comienzo indicado.



María José Tapia Cartagena  
EL PRESIDENTE



Henneberger Barbel Sybil  
EL SECRETARIO